



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-98090658- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-98090658- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MEDIPLUS S.R.L, Legajo N° 1.086 (CUIT N° 30-70863354-9, Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica GLADYS NÉLIDA TAVERNA, Documento Nacional de Identidad N° 11.791.444, Matrícula Provincial N° 331, como Directora Técnica de la firma MEDIPLUS S.R.L, Legajo N° 1.086, con domicilio legal en la calle San Juan N° 81 y depósito en la calle Andrés Pazos N° 194, ambos en ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, a partir del 14 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico DIEGO FERNANDO LENCINA, Documento Nacional de Identidad N° 23.450.330, Matrícula Provincial N° 10.075, como Director Técnico de la firma MEDIPLUS S.R.L, Legajo N° 1.086.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-98090658- -APN-DGA#ANMAT

dc

Mbv